

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 030

Fecha: 25/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2008 00340	Alimentos para menores	GLADYS LEONOR - DAVILA QUINTERO	CARLOS - BAEZ ROJAS	Auto decreta levantar medida cautelar Se ordena levantar la medida que pesa sobre las cesantías e intereses a las cesantías del demandado en consideración que el alimentario el 26 de febrero cumple 25 años, y esta medida se decreta como protección de alimentos futuros	24/02/2021	
54001 31 60 005 2018 00435	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SARA ESMERALDA HERNANDEZ CORREA	ARGEMIRO - HERNANDEZ DUARTE	Auto Corrige Sentencia SE CORRIGE EL NOMBRE DE LA SEÑORA MARTA ESTELA HERNANDEZ CORREA.	24/02/2021	
54001 31 60 005 2019 00738	Verbal	GRACIELA MOGOLLON GARCIA	JOSE ISIDORO RAMIREZ SANDOVAL	Auto termina proceso por desistimiento Se ordena la terminación del proceso por Desistimiento tácito de conformidad con el art. 317 del C.G.P.	24/02/2021	01
54001 31 60 005 2020 00006	Verbal	EDUAR HELIFLOREZ COGARIA	LINA MARCELA PAEZ	Auto Revoca Poder Se acepta la revocatoria de poder otorgado al Dr. German Gustavo Garcia, de conformidad con el art. 76 del C.G.P. se ordena la suspensión de la audiencia programada para el día 23/02/2021	24/02/2021	01
54001 31 60 005 2020 00083	Verbal	SHIRLEY ANDREA VALENZUELA JIMENEZ	RICARDO GULLY ORTIZ REYES	Auto de Trámite Se agrega la nueva dirección aportada del sujeto pasivo.	24/02/2021	01
54001 31 60 005 2020 00220	Ejecutivo	KEYLA KARINA ROJAS	JUAN PABLO - CONTRERAS MARTÍNEZ	Auto que Ordena Correr Traslado Se ordena correr traslado de la Excepción de cobro de lo no debido	24/02/2021	
54001 31 60 005 2020 00250	Verbal	MARLENE DE LAS MERCEDES - SANDOVAL CHACON	ELOY ALFONSO ROMERO SUAREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 16 de marzo del año 2021 a las 09:30 am para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 372 y 373 del C.G.P.	24/02/2021	1
54001 31 60 005 2020 00294	Verbal	DIANA CAROLINA PARRA PAREDES	VICTOR FIDEL - SUAREZ VERGEL	Auto que Ordena Correr Traslado Teniendo en cuenta el dictamen proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, esta servidora judicial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del C.G.P. dispone correr traslado por el término de tres (03) días a las partes en los que podrán pedir que se complete o aclare u objetarlo por error grave del dictamen pericial.	24/02/2021	01
54001 31 60 005 2020 00306	Verbal Sumario	GIAN ANDREI GOMEZ CELIS	EDITA MILENA SARMIENTO FERNANDEZ	Auto de Trámite Se ordena requerir al ICBF para que de cumplimiento a la prueba de oficio decretada ya comunicada mediante oficio No. 1328 de fecha octubreveintiseis (26) del año 2020 y el oficio No. 1541 de fecha once (11) de diciembre del año 2020.	24/02/2021	01
54001 31 60 005 2020 00335	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NATALIA MORENO QUINTERO	ROSA DELIA - MONSALVE DE MORENO	Retiro demanda - Art 88 SE ACEPTA EL RETIRO DE LA DEMANDA Y SE ORDENA LEVANTAR MEDIDAS	24/02/2021	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2020 00390	Verbal	ROBINSON AREVALO ALVAREZ	MARNEIDE PEREZ CABALLERO	Auto de Trámite Se requiere a la parte demandante, a través de su apoderadajudicial, una vez más, a efectos de que allegue el acuso de recibo de que trata el art. 291 del C.G. del P.	24/02/2021	01
54001 31 60 005 2021 00021	Ejecutivo	MARYICATERINE TRUJILLO CORREDOR	MARCO ALEXI OLAYA VASQUEZ	Auto reconoce personería Se reconoce al Dr. GERSON ARLEY D'ANDREA como apoderado de la demandante	24/02/2021	
54001 31 60 005 2021 00021	Ejecutivo	MARYICATERINE TRUJILLO CORREDOR	MARCO ALEXI OLAYA VASQUEZ	Auto decreta medida cautelar Se decretan medidas cautelares, se invoca el art. 599 en su inciso 3.	24/02/2021	
54001 31 60 005 2021 00036	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MAYRA ALEJANDRA OSORIO CHAVEZ	SAIR-CONTRERAS FUENTES	Auto declara impedimento SE DECLARA IMPEDIMIENTO RESPECTO DEL APODERADO, Y SE ORDENA REMITIR AL JUZGADO EN TURNO NUMERICO.	24/02/2021	
54001 31 60 005 2021 00053	Alimentos para menores	LEVY CECILIA - CRUZ RIVERA	JORGE LUIS- RODRIGUEZ GARCIA	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que sea subsanada dentro de los 5 días subsiguientes, so pena de rechazo por falta de subsanación o subsanación indebida	24/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA